



INFORME DE EVALUACIÓN

CONVOCATORIA PÚBLICA No. CP 02-2023

Aguachica – Cesar, enero veinticinco (25) de 2023

HORA: 8:00 A.M
LUGAR: HOSPITAL REGIONAL JOSÉ DAVID PADILLA VILLAFAÑE E.S.E.
OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PERMANENTE PARA LAS AREAS Y BIENES DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL REGIONAL JOSÉ DAVID PADILLA VILLAFAÑE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO.

El comité de evaluación del HOSPITAL REGIONAL JOSE DAVID PADILLA VILLAFAÑE E.S.E., en cumplimiento de lo ordenado en la CONVOCATORIA PÚBLICA No. CP 02-2023 procede a rendir el informe de evaluación de la propuesta presentada dentro del trámite contractual de la referencia así:

PROPUESTA PRESENTADA

PROPONENTE	DÍA	HORA
S.I.P. SECURITY L.T.D.A	20/01/2023	11:01
SEGURIDAD EL PROGRESO LTDA	20/01/2023	15:00

VERIFICACIÓN DE FACTORES HABILITANTES

Conforme a los Términos de Condiciones se procede a verificar el cumplimiento de la capacidad jurídica, el control de legalidad y capacidad financiera, aspectos que serán objeto de verificación de cumplimiento como requisito habilitante para la participación en el proceso de selección sin otorgar puntaje.

Los resultados de la verificación de los requisitos por parte del proponente, son los siguientes:

FACTOR A EVALUAR	S.I.P. SECURITY L.T.D.A		SEGURIDAD EL PROGRESO LTDA	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
REQUISITOS JURIDICOS	X			X
CONDICIONES TECNICAS	X		X	
FORMA DE PRESENTACION	X			X
CARACTERISTICAS ECONÓMICAS	X		X	
EXPERIENCIA	X			X
CAPACIDAD FINANCIERA	X		X	



INFORME DE EVALUACIÓN

El Comité Evaluador reviso las dos propuestas presentadas, encontrando que la empresa **SEGURIDAD EL PROGRESO LTDA, NO APORTO la Licencia de Funcionamiento expedida por la Superintendencia de vigilancia y seguridad privada**, establecida en el numera **16.1 REQUISITOS JURIDICOS** de los términos de condiciones, constituyendo rechazo a la propuesta presentada, sin embargo en aras de garantizar la pluralidad de oferentes se continuo con la evaluación lográndose evidenciar lo siguiente:

- **FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

- No se incluye **ÍNDICE** en el que se indiquen los documentos que la componen y el folio donde se encuentran los contenidos.
- No se anexa los documentos requeridos para participar, conforme el orden establecido en el numeral 16.1
- No se aporta la propuesta en medio magnético.

- **EXPRECIENCIA**

*“El proponente interesado debe acreditar haber ejecutado **mínimo cinco (05) contratos celebrados a partir del primero de enero de 2021, con Empresas Sociales del Estado** y cuyo objeto contractual sea la ejecución de actividades afines a las que se pretenden desarrollar con esta Convocatoria y que su sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficial estimado para esta contratación, para lo cual deberá tramitar el Anexo No. 02.*

*Para la demostración de la experiencia será necesario que el **PROPONENTE** aporte el contrato debidamente firmado por las partes o el acta de liquidación respectiva o certificación del órgano competente.*

La omisión de anexar estas copias o certificaciones no es subsanable y la oferta será rechazada.”

La empresa SEGURIDAD EL PROGRESO LTDA diligencio el ANEXO 02 con cinco (05) contratos y la sumatoria de los mismos supera el presupuesto oficial de la CONVOCATORIA PUBLICA CP 02-2023, sin embargo solo dos (02) contratos se suscribieron con EMPRESA SOCIALES DEL ESTADO, por lo que no cumple con la experiencia requerida en la convocatoria de la referencia.

Por lo anterior de continua la verificación de factores de calificación con la EMPRESA SIP SECURITY LTDA asi:

VERIFICACIÓN DE FACTORES DE CALIFICACIÓN:

La Calificación es el resultado de sumar el puntaje obtenido por la propuesta técnica y el puntaje por la propuesta económica, lo que arrojó la calificación final obtenida por el oferente.

Habiéndose presentado un solo proponente, el análisis de la propuesta de la **S.I.P. SECURITY L.T.D.A** conforme a la evaluación de los factores de calificación, se refleja así:



INFORME DE EVALUACIÓN

EVALUACIÓN	S.I.P. SECURITY L.T.D.A
	PUNTOS
PROPUESTA ECONÓMICA	200
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	200
EXPERIENCIA	200
NIVEL DE FORMACIÓN DEL PERSONAL	200
TOTAL CALIFICACIÓN	800

COMITÉ DE EVALUACION .

LUIS CARLOS RINCON NAVARRO
Subgerente Administrativo y Financiero

JACKELINE BRACHO FERNÁNDEZ
Subgerente de Procesos Asistenciales

DIANA MARCELA BECERRA ORTIZ
Jefe Oficina De Gestión Humana

MARGILILIANA QUIROZ RAMIREZ
Asesora Contable

CAROLINA OLIVELLA GALLEGO
Asesora Jurídica